



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 30 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 261 /2022

29/09/2022

HURTOS

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por el hurto de una lona cobertora para automóvil desde interior de garaje de finca sita en la jurisdicción. Damnificado avaluó en \$ 3.200. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Primera de la faltante de una cartera para dama conteniendo documentos varios de identidad, tarjetas de crédito, lentes recetados, lentes de sol, teléfono celular, dinero efectivo.

Damnificada expresa que por descuido dejó la cartera al salir de su domicilio en una ventana, al percatarse regresa no hallando sus pertenencias. Avaluó en \$ 50.000.

A posterior da aviso que le hicieron llegar la cartera con documentos, faltando el celular y dinero; la misma habría sido encontrada tirada en la cañada. Se investiga.

Ante aviso a Seccional Segunda, se concurre a finca sita en la jurisdicción por hurto. Damnificada da cuenta de la faltante de una máquina eléctrica para cortar césped la que se encontraba en interior de galpón dentro del patio sin asegurar. Avaluó en \$8.000.

HURTO VEHÍCULO (moto) - RECUPERADA

En circunstancia que personal del Grupo Reserva Táctica realizaba patrullaje en Barrio Artigas, avistan a dos masculinos que llevaban una moto de tiro, tratándose de una Yasuki 110 c.c. matrícula KDP 2705. Identificados y consultados por la procedencia del rodado adujeron que ubicaron el mismo sabiendo que le había sido hurtado a un compañero. Personal de Seccional Tercera asume actuaciones.



Enterada Fiscal Dra. Alciaturi dispone se les permita retirar a los indagados y se incaute el rodado.

A posterior se presenta propietario del rodado denunciando que la misma le fue hurtada desde acera de su domicilio donde permanecía sin asegurar. Avaluó en U\$S 500; por disposición judicial se le entrega la moto y se continúan actuaciones.

ESTAFAS

Se recibe denuncia en Seccional Once – Cardona por estafa. Damnificado expresa que semanas atrás ve en red social Facebook una publicación en la que ofrecían para la venta un teléfono celular marca Redmi 9. Coordinada la compra el denunciante realiza un giro de \$ 2.000; no habiendo recibido hasta la fecha el artículo ni contestación a sus reclamos. Se da intervención a Fiscal de turno. Se trabaja.

Se recibe denuncia en oficinas del Área Investigaciones Zona Op. I por estafa. Damnificada da cuenta que en red social Facebook se contacta con una página que ofrecía para la venta una camioneta. Habiéndose interesado la denunciante se contacta vía Whats App con el oferente acordando tomar como entrega un vehículo de la víctima y el saldo en seis cuotas de \$ 20.000. A continuación, el denunciado le pide el pago de la primera cuota, a lo que la denunciante ofrece adelantar la mitad (\$10.000) procediendo con un depósito a una tarjeta prepaga.

Luego de enviar foto del comprobante intenta comunicarse con el vendedor, constatando que había sido bloqueada en las redes sociales.

Se entera a Fiscal de turno; se cumplen actuaciones.

RAPIÑA

Próximo a hora 21:30 se recibe llamado en Seccional Tercera dando cuenta de hurto en comercio ubicado en Barrio Esperanza.

La víctima femenina de 61 años expresa que se encontraba atendiendo su comercio cuando se presentó un NN con el rostro cubierto sacando de entre sus ropas un arma de fuego la que apoya sobre las rejas del local y le exige que le entregue dinero; ante la amenaza del individuo opta en cederle una riñonera con la suma de \$ 4.000: retirándose el masculino del lugar.



Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones; concurre personal de Policía Científica.

Trabajan en el lugar y asume la investigación personal del Área Investigaciones Zona Operacional I.

FORMALIZACIÓN CON MEDIDAS LIMITATIVAS

En la fecha se continuaron actuaciones en la órbita judicial en relación a denuncia que se maneja en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de Zona 3, por denuncia de abuso sexual recibida con fecha 15/06/2021 siendo los imputados masculinos de 75 y 29 años de edad (actualmente); habiendo sido formalizado en la víspera el septuagenario (Ccto. 260/2022 – 29/9/22).

En la fecha, finalizada audiencia en el Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto Turno la Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización de la investigación respecto del imputado A. E. G. S. de 29 años, bajo la imputación de “reiterados delitos de violación y reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravados todos en régimen de reiteración real en calidad de autor”; imponiéndosele medidas limitativas por un plazo de ciento veinte (120) días.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ